



BASES PARTICIPACIÓN FESTIVAL “ITALICA MUSIC FESTIVAL 2019”

El Excmo. Ayuntamiento de **Santiponce**, a través del Área de **Juventud**, con la intención de promocionar a los grupos de música noveles, no profesionales, tanto de la localidad de Santiponce como del resto de municipios de la provincia de Sevilla, convoca **ITALICA MUSIC FESTIVAL 2019**, que se regirá de acuerdo con las siguientes BASES:

I. PARTICIPANTES

1º.- Podrán participar todos los grupos, cantautores o agrupaciones musicales de estilo musical **ROCK-POP-FUSIÓN**, perteneciente a cualquier municipio de la provincia de Sevilla, resultando ser de ámbito provincial.

2º.- Se establece una edad mínima para participar de 16 años, además de cumplir el requisito de presentar una composición del grupo, al menos, de un 50% de sus componentes de edades comprendidas entre 16 y 25 años.

3º.- Los grupos de música participantes entienden que concurren a un concurso cuya finalidad es ayudarles en su promoción por lo que, al participar, se da por entendido que no reclamarán derechos de autor o reproducción derivados del festival y su difusión por lo que los participantes seleccionados autorizan expresamente al Excmo. Ayuntamiento de Santiponce para la utilización con fines no comerciales de sus derechos de imagen y para la difusión de las obras presentadas a la Muestra, si así lo estimase conveniente.

II. INSCRIPCIÓN

4º.- Todos los grupos musicales interesados, deberán de formalizar su participación mediante un sistema de inscripción, vía email, a la dirección **adsantiponce@yahoo.es** solicitando **Modelo Hoja de Inscripción** y **Modelo Ficha Técnica** del grupo que serán remitidos en la mayor brevedad posible. Tras su cumplimentación, se presentará en el Registro General de este ayuntamiento, según Ley 39/2015, adjuntando **fotocopia del D.N.I.** de cada uno de los componentes del grupo, **Ficha Técnica** del grupo y **Grabación Audio o Audiovisual**, realizada por el grupo que contenga al menos dos temas (se valorarán la originalidad de los mismos, y en caso de ser versiones la calidad y adaptación que de las mismas se haga).

5º.- Los participantes del concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso. Los vídeos y/o canciones que presenten contenido xenófobo o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad individual de otras personas y colectivos serán eliminados.

6º.- Las bandas deberán tener un repertorio en directo de, al menos, unos 30/40 minutos.

7º.- La selección de los grupos participantes se realizará por el jurado nombrado al efecto, de acuerdo con los criterios de calidad, originalidad y valor musical, siendo un máximo de 10 formaciones, quiénes actuarán el día del concierto.

8º.- El plazo de inscripción será hasta el **29 de abril de 2019** incluido, no admitiéndose a ningún participante a partir de esa fecha.



BASES PARTICIPACIÓN FESTIVAL “ITALICA MUSIC FESTIVAL 2019”

III. EL CONCURSO

9º.- La fecha de celebración de **ITALICA MUSIC FESTIVAL 2019** se establece para el **sábado, 4 de mayo de 2019**, en el **Parque 8 de marzo de Santiponce**, pudiéndose proceder a modificaciones según estime oportuno los miembros del jurado.

10º.- El orden de actuación se procederá sorteo público al inicio del evento, así como la determinación de la duración destinada para cada grupo musical.

11º.- La organización pondrá a disposición, de cada grupo musical, un backline: batería (Si el grupo lo estima oportuno podrán traerse platillos y caja) y amplificadores (guitarra, bajo...). Sólo se permite el uso de instrumentos personales.

IV. EL JURADO

12º.- El Jurado estará compuesto por el concejal del Área de Juventud del Ayuntamiento de Santiponce, junto a los técnicos del área. Se reserva la posibilidad de participar con voz y no voto a personas profesionales en la música.

13º.- El dictamen del jurado será inapelable y se hará público tras la finalización de la actuación de todos los grupos musicales, haciéndose entrega de los cheques premios para cada uno de los ganadores.

V. PREMIOS

14º.- Se establece 3 premios entre todos los grupos musicales resultando primer premio por el importe de 600,00 € (impuestos incluidos), un segundo premio de 400,00 € (impuestos incluidos) y un tercer premio de 300,00 € (impuestos incluidos), respectivamente.

15º.- La organización pone a disposición de las bandas seleccionadas para participar en **ITALICA MUSIC FESTIVAL 2019**, una ayuda destinada al transporte de los grupos musicales a razón de 0,20 €/Km/Grupo, desde su lugar de origen hasta la localidad de Santiponce (ida y vuelta). Dicha ayuda tendrá que ser solicitada ante el Ayuntamiento de Santiponce, a posteriori, por la persona representante del grupo musical.

16º.- El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

17º.- La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de las bases.

18º.- El Ayuntamiento de Santiponce se reserva todos los derechos de modificación de fechas si determinadas circunstancias así lo hiciesen justificado.

Santiponce, 12 de abril de 2019



Calle Arroyo s/n Tfno. 95 599 99 30
41971-SANTIPONCE Fax 95 599 89 12
SEVILLA Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

D/D ^a		
mayor de edad, titular del D.N.I. número		
Con domicilio en (calle ,avenida,etc)		
Número	de (municipio)	
(provincia de)	C.P.:	Teléfono

Ante V.S. comparece y

EXPONE:

Que estando en plazo para inscribirme en el ITALICA MUSIC FESTIVAL 2019, que organiza este ayuntamiento
Que cumpliendo los requisitos que se establecen en las Bases de Participación de ITALICA MUSIC FESTIVAL 2019 y como portavoz de la banda musical _____

Por lo anteriormente expuesto

SOLICITA:

Sea tenida en cuenta por la organización, para participar en ITALICA MUSIC FESTIVAL 2019 que se realizará el próximo 4 de mayo de 2019, aportando los siguientes documentos: DNI de todos los componentes del grupo, Ficha Técnica del Grupo Musical Maqueta Audio y/o Audiovisual (2 temas).

En Santiponce a de 2019

EL INTERESADO



Calle Arroyo s/n Tfno. 95 599 99 30
41971-SANTIPONCE Fax 95 599 89 12
SEVILLA Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

MODELO FICHA TÉCNICA ITALICA MUSIC FESTIVAL 2019

NOMBRE DEL GRUPO MUSICAL

--

RESIDENCIA DEL GRUPO MUSICAL

--

ESTILO MUSICAL

<input type="checkbox"/> Temas propios	<input type="checkbox"/> Versiones
----------------------------------------	------------------------------------

COMPONENTES DEL GRUPO

Nombre y Apellidos	Instrumento	DNI	Edad

BIOGRAFIA

--



Calle Arroyo s/n Tfno. 95 599 99 30
41971-SANTIPONCE Fax 95 599 89 12
SEVILLA Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

BIOGRAFIA

RESPONSABLE DEL GRUPO. CONTACTO

El abajo firmante declara que todos los datos proporcionados son ciertos en Santiponce, a ____ de _____ del 2019

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.